



PATENTE
DE
INVENCIÓN

174288
74288

por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION REGULAR DE BURBUJAS EN LIQUIDOS VOLATILES, PARA EFECTOS DE VISUALIDAD APLICADOS A PUBLICIDAD Y SIMILARES", a favor de Don Alberto Lagardère Banquarel, de nacionalidad francesa, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un procedimiento para la obtención regular de burbujas en líquidos volátiles, para efectos de visualidad aplicados a publicidad y similares.

5. La característica de la invención consiste en la obtención de un ritmo regular de burbujas de análogo volumen, las cuales quedan en circulación en tubos de cristal adecuados, unidos al foco productor de dichas burbujas.

10. El elemento productor de burbujas es un recipiente de cristal o similar, en el cual se aloja cierta cantidad de un líquido volátil que entra en ebullición a baja temperatura. El mencionado recipiente tiene la salida en sifón, o en un punto más bajo que la cúspide del mismo, por cuya razón el vapor se va acumulando en la parte más elevada, y cuando llega a tener una ligera presión, envía el exceso, es decir la burbu-

15.

74288 103



ja, a la salida, de la cual sigue al tubo de cristal hasta volver por el mismo, ya condensado al recipiente inicial, y así en ciclo continuo.

5. El movimiento de las burbujas en combinación con el líquido condensado que las rodea, hacen un efecto movido, de sensación de vida, que atrae la atención de los espectadores.

10. No es preciso, pues, que el sistema sea llevado a punto de ebullición; basta solamente el desprendimiento más o menos rápido de los vapores, obteniéndose con éllo ventaja sobre los medios conocidos, por requerir menor intensidad de calor.

El foco calorífico puede ser una lámpara eléctrica de incandescencia, o cualquier otro de poca potencia.

15. La disposición del tubo conductor de burbujas puede ser muy variada, ya sea sirviendo de marco a un letrero luminoso, ya sirviendo para formar las letras, combinándolo sea con un sólo recipiente de líquido volátil, o con varios, e incluso con un recipiente superior de máxima capacidad de condensación.

20. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

25. la figura 1ª representa en (I), (II) y (III), las variantes de recipiente con sifón productor de burbujas; y

la figura 2ª indica un caso de aplicación del sistema a un efecto publicitario.

En la figura 1ª se indica en -1-, el recipiente o ampolla; en -2- el tubo, y en -3- el sifón.

30. El funcionamiento es como sigue: Al elevarse la tempe-

174288

13



ratura en el recipiente o ampolla -1-, el vapor desprendido se va acumulando en el espacio m, y venciendo la resistencia de la columna de líquido que cierra el sifón -3-, permite periódicamente la salida de una burbuja, las cuales en orden sucesivo marchan por el tubo -2-, en movimiento vivaz.

5.

La figura 2ª manifiesta, a título informativo, la forma en que se realiza el acoplamiento de la ampolla descrita sobre un foco calorífico F, recorriendo las burbujas el tubo T de un aparato anunciador.

10.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

15.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Procedimiento para la obtención regular de burbujas en líquidos volátiles, para efectos de visualidad aplicados a publicidad y similares, caracterizado esencialmente por el hecho de provocar la formación de burbujas en un líquido volátil, alojado en una ampolla apropiada, disponiendo la salida de dicha ampolla en forma de sifón o bien en disposición más baja que la cúpula o parte más elevada de la ampolla, a los fines de acumular en la zona elevada los vapores desprendi-

25.



13

174288

dos, y que éstos lleguen a tener tensión suficiente para vencer la columna de líquido que obstruye el sifón o salida, cuyo líquido está alojado en la parte extrema de un tubo de cristal que, siguiendo contornos caprichosos, vuelve a desembocar en la ampolla.

5.

2º.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el que, debido a la normal formación de los vapores, éstos adquieren la tensión de salida en tiempos regulares y por ello las burbujas producidas son iguales intermitentemente.

10.

3º.- Un procedimiento según las precedentes reivindicaciones, en el que el tubo de recorrido de las burbujas puede formar letras, sueltas o combinadas, o servir de adorno o de letras a una combinación de letras u adornos de iluminación fija (tipo neón), o para aplicaciones diversas.

15.

4º.- Un procedimiento según las reivindicaciones que anteceden, en el que la formación de los vapores se logra por aplicación de un calor suave a la ampolla de líquido, pudiendo ser foco calorífico las lámparas de incandescencia o cualquier otro conocido.

20.

5º.- Procedimiento para la obtención regular de burbujas en líquidos volátiles, para efectos de visualidad aplicados a publicidad y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25.

Madrid, a 8 de Julio de 1946.-

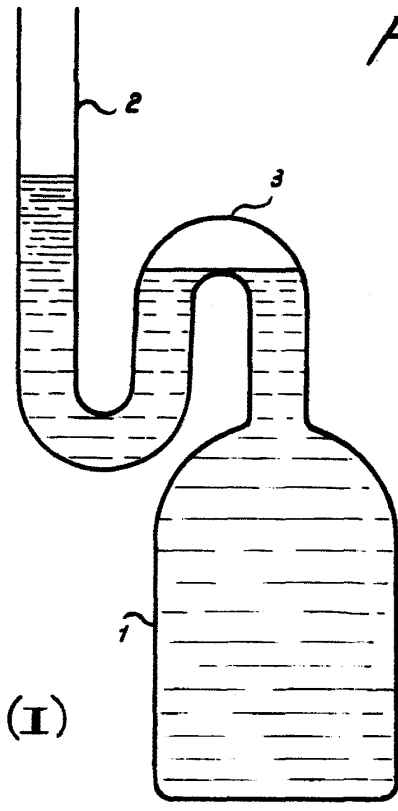
ALBERTO LAGARDERE BANQUAREL.-

p.a.

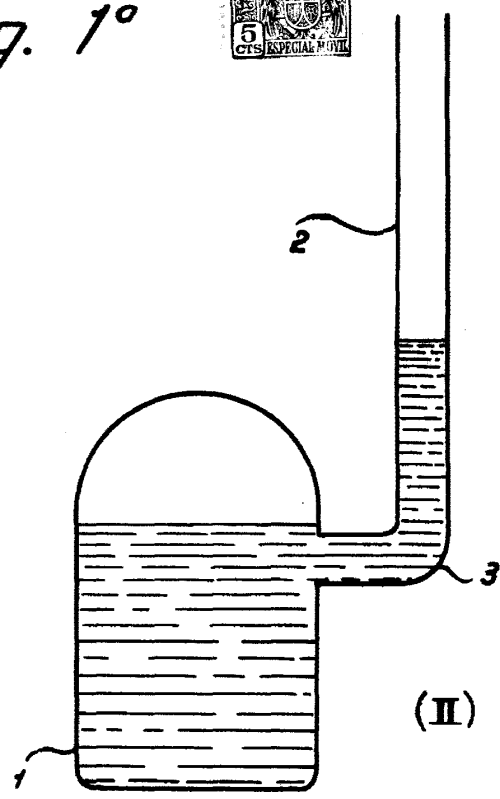
174288



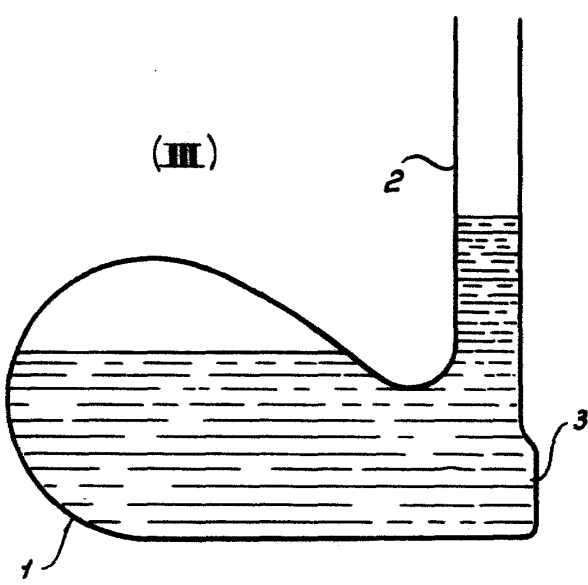
Fig. 1º



(I)

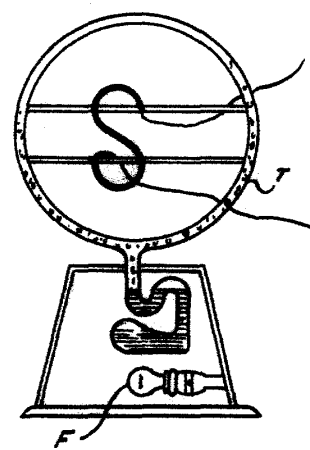


(II)



(III)

Fig. 2º



Madrid, 13 Julio 1946
pp. Jaime Isern

Signature